

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

39444 BARCELONA

Don Jesús Santiago Ortego Briongos, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 8 de Barcelona y provincia,

Hago saber: Que en el concurso número 858/2010, seguido en este Juzgado a instancia del Procurador Ramón Feixo Fernández-Vega, en nombre de Productos Recasens, S.A, con CIF A-58067695, domiciliada en Barcelona, calle Maracaibo, número 19, e inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona al tomo 21312, folio 153, hoja B19919, se ha dictado auto, en fecha 26 de octubre de 2012, cesando los efectos de la declaración del concurso y la Administración Concursal en el ejercicio de su cargo.

Barcelona, 26 de octubre de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120075581-1